

La grandiosa concentración de ayer en la Plaza de España

Y en los frentes una victoria enorme de la Aviación Nacional, derribando 18 aparatos

En la noche histórica de ayer, Vitoria se enardece vitoreando al Caudillo de España

Magníficos discursos del Gobernador Militar y de Jesús Elizalde

Como final espléndido a los actos que ayer celebró Vitoria para solemnizar el segundo aniversario del Alzamiento Nacional y su entrada en el Tercer Año Triunfal, tuvo lugar en la noche de ayer una magna concentración en la Plaza de España, en la que además de leerse el mensaje que el Caudillo Franco dirigiera por la mañana en Valladolid a todos los españoles, se dejara oír la voz de dos representantes autorizados del Ejército y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

La hora anunciada para este último acto que ayer celebró Vitoria era la de las ocho de la tarde. Para dicha hora fué congregándose el público en soportales y en los andenes y centro de nuestra Plaza, ansiosos de escuchar las palabras de nuestros representantes del Ejército y del Movimiento.

Las autoridades todas subieron al salón central de las Casas Consistoriales, desde cuyos balcones centrales habían de presenciar los actos y escuchar los discursos.

Las Banderas Nacional, la del Jalifa y las del Movimiento, fueron subidas al balcón. Comienza el acto ejecutándose el Himno a la Legión.

Elocuente discurso del Gobernador Militar de la Plaza

El primero en dirigir la palabra al público es el Gobernador Militar de la Plaza, coronel Abreu, quien comienza diciendo que España celebra hoy el segundo aniversario del primer día en el que el Ejército español, debilitado y vejado por aquellos que debieron fortalecerle y elevarle, ayudado eficaz y brillantemente por una juventud llena de amor patrio, y apoyada por todo un pueblo que es todo sacrificio y abnegación, dió al traste con los criminales propósitos de un Gobierno, vendido a Rusia y apoyado por el masonismo, el judaísmo, y que no era otro el camino por el que lo conducía que el de sumir a España en la miseria para después entregarla como colonia soviética.

La canalla marxista —añade— como muy bien ha calificado con este epíteto el glorioso general Oteiza de Llano a los que se hallan en la acera de enfrente, en sus momentos de desesperación, muy frecuentemente llaman al Ejército español traidor y cobarde.

Dice seguidamente que si algo de eso tiene nuestro Ejército, es menester probarlo.

“El Gobierno republicano”

Necesito —añade— hacer un examen de los hechos criminales del Gobierno de la República desde su nacimiento hasta la hora misma del día que hoy conmemoramos.

No señalaremos todas las causas y motivos que indujeron al Ejército a levantarse en armas en unión del pueblo sano y honrado de España, sino que hemos de señalar tan sólo las principales.

Dice seguidamente cómo el pueblo había perdido su fe en aquel parlamento en que se desagraba la Patria a través de las luchas de partidos y más partidos políticos. Recuerda los primeros días del advenimiento de la República, cómo esta vino y fué acogida con la alegría de algunos, con la tristeza de muchos y con la indiferencia de los más. El nuevo régimen vino en paz, pero a los pocos meses de instaurado, el incendio infame y cobarde de Iglesias y Conventos, obra de la masonería y del marxismo, satisfacía los deseos de un populacho al par que hería los sentimientos más sagrados de toda persona de orden y medianamente civilizada. Estos hechos, hasta se realizaron casi con la aquiescencia y con la autorización de aquel Gobierno. Fué este el primer aldabonazo que los españoles sanos recibieron, sabiendo con ello las intenciones que tenían los dirigentes.

Las elecciones

Pasa después el coronel Abreu a examinar la situación de nuestra Patria a raíz de las elecciones de las Cortes Constituyentes y la Constitución que a España se dió por las mismas. Constitución sectaria en la que sólo se veían los intereses de un marcado partido político y de la que salieron todos aquellos Decretos que marcaron la desmembración

de la Patria con sus Estatutos. Tiene un recuerdo para los mártires del 10 de agosto del 32, movimiento que trajo consigo la promulgación de un Decreto sobre la incautación de bienes a la Grandeza, solo dado para ahogar las ansias de unos campesinos que después se ha visto el pago que dieron a los suyos. Recuerda también el movimiento de octubre del año 34, su génesis y su desenlace, evocando la figura de un general que acabó con la intenciona y que entregó los culpables a un Gobierno débil que no encontró más culpables

go de siete colas y que fustiga a los tres caballos que de ella tiran (que son: el marxismo, la masonería y el judaísmo. España se ve arrastrada y conducida rápidamente al caos y al abismo. Es entonces cuando se comete un hecho que colma todas las medidas: el asesinato con móviles cobardes y ruines, el más criminal y el más cínico de cuantos ha podido conocer la Historia de nuestro pueblo; por los móviles que se ejercieron; por qué en él se reunieron todas las agravantes; por la forma de ser llevado a cabo, y por último por que sus mis-

que han ofrecido su sangre siendo víctimas de la barbarie roja y víctimas propiciatorias, entre las que descuellan aquellas figuras excelas de nuestros generales Mola y Sanjurjo, que se encuentran al frente de nuestros guerreros.

Termina su brillantísimo discurso el coronel Abreu, dando los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! y las vivas y arribas a España, que toda la Plaza los contesta con calor y entusiasmo indescriptibles.

Es interpretado, a continuación el Himno de “Oriamendi”.

Los señores Presidente de la Excmo. Diputación Foral de Alava y Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria tienen el honor de invitar a las Autoridades todas, Corporaciones, Sociedades y vecindario en general a la Misa rezada y Respon-

so cantado que tendrá lugar en la iglesia de San Miguel Arcángel el miércoles 20 del corriente, a las once y media en memoria del heroico, dos veces laureado, General, Excmo. Sr. D. José Sanjurjo, que sucumbió en el aeródromo de Cascaes (Portu-

gal) cuando iba a surcar el cielo español para incorporarse a esta gran Cruzada que preparó para la salvación de nuestra Patria.

Vitoria, 19 de julio 1938. III Año Triunfal.—José María de Elizagarate.—Rafael Santaolalla.

que un pobre sargento del Ejército y un limpiabotas de León.

Calvo Sotelo

Pinta el cuadro que España ofrecía en el momento de celebrarse las elecciones del 36, y los desfueros que en ellas y después de ellas se cometieron, ocupando el poder, va de hecho, el Frente Popular, ya que aun cuando antes lo detentaba, no lo poseía. Desde aquella infausta fecha, el asesinato se convirtió en ley; el grito de viva España era contestado con las pistolas asesinas. Desde este instante la carroza de España, guiada por un cochero rojo de procedencia rusa que esgrime en su mano el látigo

mos autores carecían de ese, llamémoslo así, pudor criminal que hizo que no escondieran la víctima sino que la entregaran al depositario de un conocido Cementerio de Madrid.

El coronel Abreu pronuncia en este momento el nombre de José Calvo Sotelo que es contestado con un solenne ¡Presente! por toda la muchedumbre que se halla en la Plaza.

Hecho el silencio pregunta: —¿Quiénes son, pues, ahora, después de visto este cuadro, los verdaderos rebeldes y los traidores?

Los traidores

Nosotros —añade— no lo somos, ya que solo nos hemos portado como españoles, adelantándonos a aquellos que querían entregarnos atados a un poder extranjero y llevarnos a la ruina y a la misma muerte de la Patria. Los rebeldes, los traidores son ellos, que denigraron a España, y aún tienen el suficiente farisáico valor de echarnos encima este calificativo que a nadie mejor que a ellos les cuadra.

El 18 de julio de 1938 es anunciador de victoria y prometedor esperanza de un fin próximo glorioso, de una era de paz y de prosperidad sobre la que se verge la figura excelsa de nuestro Caudillo el Generalísimo y Capitán General de los Ejércitos de tierra, mar y aire: de Franco. Por este hombre se ha de salvar España y bajo su signo se ha de darnos la paz ansiada por todos. Cuando llegue ese momento de la paz, cuando vuelvan nuestros guerreros victoriosos y triunfantes, hemos de ofrecer al Caudillo y a ellos todo cuanto somos y valemos, porque se lo merecen y porque se lo han ganado, porque él supo dar en la guerra cuanto tiene de grande y valeroso.

Si nosotros no se lo damos, él nos lo exigirá, porque le asiste el derecho, en nombre de un Ejército, que no es un Ejército cualesquiera, sino un Ejército del Cielo, formado por aquellos que supieron dar su sangre y su vida en el campo de batalla por una Santa Cruzada de Dios y de la Patria, y por tantos otros

acercándose al micrófono el miembro de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Jesús Elizalde, que es quien en nombre del Movimiento va a dirigir su palabra al público vitoriano ayer concentrado en la Plaza de España.

Vibrante arenga del señor Elizalde

Después de haber oído, —comienza diciendo el señor Elizalde— el vibrante y magnífico discurso del Gobernador Militar; después de haber recogido de sus labios lo que ha sido esta Cruzada Militar de España, creo que todos debemos callar y de-

jar que hablen por sí solos los hechos. Hoy, el Ejército es el protagonista de esta gran Cruzada y de este magno Alzamiento y Movimiento, y lo primero que debemos y podemos hacer es sencillamente ir al unísono y unidos en el mismo entusiasmo y fe con el Ejército español, y juramentarnos para sostenerlo, ayudarlo, y hasta, si preciso fuera, volver a empuñar con él las armas para defenderlo.

Homenaje al Ejército

Quiero —sigue diciendo— rendir en este día un homenaje al Ejército y a las Milicias que combatiendo, kilómetro a kilómetro, están recatando lo que era y volverá a ser para siempre de España. Un homenaje a esos hombres que todos los días se están jugando la vida y son los cortosanos de la misma muerte. Trae a consideración —señaladamente— un recuerdo de un hecho acaecido allá por los campos asturianos. Habíamos —dice— acabado de pisar tierra asturiana estas nuestras valerosas Brigadas de Navarra. Detrás dejamos a Santander y su Montaña, redimida y rescatada gracias al valor maravilloso de nuestros soldados. En Asturias, en las torres sin cruces colocábamos las primeras banderas nacionales. Frente a nosotros se erguían majestuosos y retadores los montes astures; que ofrecían a sus mineros, pobres e ignorantes, un magnífico resplandor y natural paraje para no dejar pasar nuestras Brigadas heroicas, principalmente aquella Cuarta y Primera, y por ello en desesperada resistencia, suicida y mortal. A nuestro Tercio —sigue diciendo— se le dió orden de tomar uno de estos montes y de conquistar las avanzadas cimas del mismo. Después de la caída del monte, bajamos a un pequeño valle: un caserío sin gente. De pronto, de

una casucha ha salido una viejecita asturiana que al ver y fijarse en las medallas que de los pechos de nuestros muchachos penden, hizo un ademán de petición. Uno de nuestros muchachos, le dió un Santo Cristo que al pecho llevaba colgado, y la anciana, besándolo, lo colocó en sus manos, acariciándolo como a un niño. Otro le dió un pedazo de pan blanco, que se quitó de la ración de aquel día desarrollándose entonces una escena imborrable. La anciana de rodillas, esperó el paso de nuestro Tercio. Que venga España —dice el señor Elizalde— a aprender Patria al lado de esta ancianita asturiana.

Franco, Caudillo

Lo que nuestros muchachos hicieron con aquella pobre mujer, Franco lo está haciendo con España. Franco nos ha devuelto el Santo Crucifijo que ya hoy preside nuestras Escuelas, Tribunales y demás Centros; Franco ha dado a España el pan de su justicia y la solemne promesa de que no existirá un hogar sin luz bre y una casa sin pan; promesa que es ya una realidad en la magnífica concepción del Fuero del Trabajo y en este su último Decreto de Subsidio Familiar.

El Crucifijo y el pan, eso es lo que nos ha devuelto Franco por medio de su Ejército, al que hemos de ver pasar, como aquella ancianita, de rodillas, en un bello amanecer de primavera.

Estamos en el Tercer Año Triunfal, y podemos echar una ojeada atrás y decir que el tiempo solo ha sido el continuo ofrecimiento de un nuevo trozo de España a Dios llevado a cabo por nuestro Caudillo.

Canta a continuación, en párrafos bellísimos y de una fuerza emotiva sublime, lo que es la guerra y lo que las batallas que se libran significan para la causa de Dios y de España y para la gloria de estas batallas con las que se están librando al mismo tiempo en la Legislación del Estado, forjándose la nueva España, que ha de ser en un todo contraria al espíritu liberal que antes inundaba todo lo que de vida tenía el Estado. Nuestro Estado ha de ser de ideales, de un pueblo que sabe lo que quiere, da lo que quiere y no ha de dejar que nadie haga lo contrario.

El Decreto de unificación

Tampoco puede ser el Nuevo Estado de uno de los partidos mayoritarios ni tampoco del más (Continúa en la página segunda)

Parte oficial de guerra Marcha adelante en los frentes de Castellón y Teruel

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 18 de julio de 1938:

Ha continuado hoy el avance de nuestras tropas en los frentes de Teruel y Castellón, habiéndose vencido cuantas resistencias intentaron oponer los rojos, que también hoy han sufrido muy elevadas pérdidas.

Ha quedado en nuestro poder toda la carretera desde Fuentes de Rubielos a Zucaína, habiéndose ocupado sobre ella el pueblo de Cortes de Arenoso y quedando liberada la gran extensión de terreno situado al norte de la misma. Más al sur, se han ocupado el pueblo de Olba en la provincia de Teruel y el de Villanueva de la Reina en la de Castellón, habiéndose cruzado el río Mijares y conquistado otras importantes posiciones en el sector de El Toro.

En el de Sueras se ha de-



rotado asimismo al enemigo, abriéndose brecha en toda la profundidad de sus posiciones de resistencia y ocupando el pueblo de Jiquer y varias posiciones al S. E. del mismo.

Los rojos han dejado en todos los sectores en que se ha combatido gran número de cadáveres y mucho armamento, todavía sin clasificar. El número de prisioneros co-

nocido hasta ahora pasa de trescientos en el día de hoy.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y algunas estaciones ferroviarias en las que habla trenes o vagones con material de guerra. Hoy ha sostenido nuestra brillante aviación dos combates aéreos, obteniendo dos grandes victorias, pues logró derribar en el primero cinco “Curtis”, ocho “Boeing” y dos cazas más, y en el segundo tres “Boeing”, siendo en total 18 los aviones rojos abatidos.

Han sido bombardeadas las estaciones de Segorbe y Soneja y se han causado incendios en un polvorín al N. E. de Segorbe.

Salamanca, 18 de julio de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Martes 19 de julio de 1938 Commemoración de la Revolución Nacional Española

Con la decisión, con la fe incommovible que ha presidido nuestras tareas de guerra, acometeremos ya las grandes tareas de la paz.

Esta es, españoles, nuestra revolución nacional que espíritu mezquinos y rutinarios no saben ni quieren comprender.

Pues bien, yo lanzo desde aquí, serenamente, la consigna: “Revolución nacional española” y digo: ¡Es que un siglo de derrotas y de decadencia no exige, no impone una revolución? Ciertamente que sí.

Una revolución de sentido español que destruya un siglo de ignominias que importaba doctrinas que hablan de producir nuestra muerte, en el que, al amparo de la libertad, la igualdad y la frater-

nidad y de toda la tópicos liberalésca, en el que se quemaban nuestras iglesias y se destruía nuestra Historia; y mientras en nuestras calles, de ciudades y pueblos, la multitud inconsciente y engañada, gritaba “viva la libertad”, se perdía un Imperio levantado por nuestros mayores en siglos de esfuerzo y heroísmo.

Y mientras nuestros intelectuales especulaban en los salones con su pseudo-sabiduría enciclopedista, nuestro prestigio en el mundo sufría el más grande eclipse, en el que nuestros artesanos despreciaban la hermandad de nuestros gremios y todo el tesoro espiritual, que los ennoblecía, de nuestra tradición.

Una revolución antiespañol-

la y extranjerizada nos destruyó todo aquello.

Otra revolución española genuina, recoge de nuestras gloriosas tradiciones cuanto tiene aplicación en el progreso de los tiempos, salvando los principios, las doctrinas de nuestros pensadores, el tradicionalismo de nuestras cabezas jóvenes de hoy y da al mundo pruebas constantes de su capacidad creadora, como esta reciente y magnífica del Fuero del Trabajo.

Con fe honda y segura, repito, no con optimismo ruidoso y bullanguero, emprendemos estas tareas de la paz. Contamos con la ayuda de Dios, pero mucho hemos de poner todos de nuestra parte, imbuidos de un religioso sentido del deber.

(El Generalísimo Franco. Discurso del 19 de abril).

Brillantísimo final de las conmemoraciones patrióticas

(Viene de la primera página)

audaz. Ya no existen partidos, porque los deshizo el Generalísimo con su Decreto de Unificación. Deseo Franco aquello que dividía y separaba, y escogió al mejor de las Falanges y de los Requetés, para hacer de ellos la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Estoy seguro de la grandeza de los pensamientos y de las ideas de Falange y Requeté. Aquellos ideales y aquellas doctrinas algo tenían de verdad cuando por ellas habían de morir tantos de los suyos por defenderlas.

Pasa después a explicar cómo el actual Movimiento Nacional no es una militarada. España entró en pie y de uniforme. El patriotismo —añade— no es patrimonio exclusivo de los militares, pero en estos momentos todos somos militares o españoles. Aquel que no sienta en español no tiene derecho ninguno a vivir aquí entre nosotros.

Pone a la vista de todos lo que se entiende por Movimiento popular, que es este Alzamiento, contraponiéndolo a lo que algunos entienden por militarada. Nuestro Movimiento no es una militarada, sino una Cruzada, y así lo vemos y lo hemos visto a través de toda la Historia de España, nuestra Patria.

Juntos fueron los conquistadores con los misioneros, y junto al casco del guerrero se encontraba la cogulla del fraile y la sota del sacerdote. Muchas veces el casco del guerrero, que servía en las lides y batallas, servía también para bautizar a los infieles y traerlos al seno de la Iglesia. Las mismas trincheras que se cavaban en la guerra servían después, y en tiempos de paz, para colocar en ellas los cimientos sobre los que habían de elevarse las iglesias.

El Movimiento Nacional

El mundo conquistado por nuestra Patria no era una colonia más de España, sino una iglesia más donde no se hacía sino rezar en castellano y alabar a Dios en la lengua de Cervantes.

Porque preferimos triunfar muriendo y matando a ver cómo, poco a poco, se mataba a España y a los buenos y pacíficos ciudadanos. Recibimos el primer latigazo de la República los católicos españoles con la afrenta de la quema de iglesias y conventos en aquel 11 de mayo del 31. Al sentir en la cara la afrenta de este primer latigazo os juramos que las teas con las que incendiásteis nuestras Casas de Oración serían las mismas que habían de hacer de hachones funerarios que alumbrasen el cadáver de esta República.

Pasa después el señor Elizalde a glosar unas frases del ministro del Interior en las que dice que antes de que termine este tercer año triunfal que hoy alumbra, en el último picacho de España, ha de ondear la enseña de la Patria, terminándose así la guerra, forjándose entonces la Nueva España.

Todos unidos

Son momentos estos —dice el señor Elizalde— que no son de monopolios y aprovechamientos por parte de nadie, sino de sacrificios y de desinterés por parte de todos.

Unidos a Franco, que es quien nos une y nos condensa a camisas azules y a requetés.

Vosotros, requetés, salisteis a luchar por Dios y por España y porque un Rey os lo pidió y os mandó salir con Franco, y que si en este momento viviera sólo os mandaría seguir al Caudillo, a Franco.

Se dirige de la misma forma a los falangistas y a los militares en términos análogos de unión con el Caudillo, y termina diciendo que la futura España ha de ser lo que las madres, las esposas y las hijas de estos que han muerto en la lucha quieran para que en sus labios y en sus ojos se refleje la alegría y el gozo.

La sonrisa clara y luminosa —termina diciendo el señor Elizalde— ha de ser el verdadero amanecer de España.

Las últimas palabras del señor Elizalde fueron acogidas con grandes aplausos, aplausos que subrayaron varios de los párrafos del magnífico discurso pronunciado por este gran navarro y miembro de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Se ejecuta el Himno "Cara al Sol" y el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Alava, señor Elizagarate, lee a continuación el mensaje del Caudillo a todos los españoles.

Termina el acto con el Himno Nacional.

La manifestación

Se inicia seguidamente la gran manifestación de antorchas, que partiendo de la Plaza de España va por las calles de Dato, Flori-

Briznas

Como remate españolísimo a las fiestas actuales, que empezando el día del Carmen extraoficialmente concluyen esta noche, mañana hay otro acontecimiento: sorteo de la lotería nacional, al estilo navideño antiguo: un primer premio de dos millones de pesetas, un segundo de un millón, y cerca de siete millones en la suma total de lo que ha de corresponder a los números agraciados en un caso feliz, como rezaba la lotería hamburguesa del pasado siglo.

Ha sido, sin duda, una gran idea, adecuada al carácter del pueblo, oportuna y necesaria para las tremendas e inagotables necesidades que el Estado Español de la Nación liberada tiene que cubrir; y ojalá que los premios "gordos" no se olviden de los vitorianos que "laboren" en su busca y les hagan tan felices como nosotros sinceramente queremos y pedimos.

Zadorra.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigos

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Roberto Santamaría

Abogado.- Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios.—Expedientes. APARTADO 61.—VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Librería Linacero

Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. Vitoria. Obras Ascéticas, por don Pablo Romero. Meditaciones Encarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas. Audiencia entre Jesús Sacramento y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas. Eucaristía, Pureza y Amor, 5 pesetas. Kempis Eucarístico, 5 ptas. Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas. Todos los días novedades de obras.

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA Sección NINAS: Como en cursos anteriores. Sección NINOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

ACADEMIA GARIWAY SEGUNDA ENSEÑANZA

chillerato Maqisterio Comercio Fecha inicial: Primero de octubre.

Dr. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

da, Ramón y Cajal, calle del Prado, para volver a la Plaza de España, en la que la Banda militar de Flandes ejecutó una retirada floreada, con lo que se dieron por finados los actos conmemorativos del 18 de julio en nuestra ciudad.

Durante toda la noche la animación fué extraordinaria, viéndose muy concurridos cafés y bares. Los edificios públicos y muchos particulares lucieron artísticas iluminaciones.

Los actos de esta mañana

En la misma forma y con los mismos honores que el pasado domingo cuando fueron llevadas, han sido recogidas las Banderas de España, del Jalifa y las del Movimiento.

A las doce del mediodía y des de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las Jons se trasladaron a los solares de San Francisco las bandas de música, representaciones de los Cuerpos de la guarnición, Milicias y organizaciones.

Una vez allí y ante todas las autoridades presentes se trasladó cada una de las banderas, al tiempo que se tocaban los himnos nacionales de España y del Jalifa.

Seguidamente se organizó un desfile, que tuvo lugar ante las autoridades, terminado el cual el Gobernador militar dió los gritos de: Franco, Franco, Franco! y un Viva y Arriba España.

Telegramas al Caudillo

El alcalde, en nombre de Vitoria, ha cursado el siguiente despacho telegráfico al Caudillo:

"Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español.—Burgos,

En nombre del pueblo de Vitoria y en el mío envío a V. E. fervorosa felicitación por merecida exaltación al cargo supremo de Capitán General de los Ejércitos de mar y tierra, haciendo votos porque el éxito final adorne con el laurel de la victoria a quien como V. E. ha sabido acaudillar con honor, valor y disciplina.

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército! — Rafael Santaola, Alcalde de Vitoria." Por las demás autoridades se han cursado telegramas concebidos en análogos términos al anterior.

Subsidios

Venta de tickets

Se anuncia a los comerciantes cuyos artículos estén recargados con el Subsidio, que los días de fiesta no se venderán tickets y pueden aprovecharse de ellos los días laborables en Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de 11 a 1 y de 6 a 7.

LA COMISION LOCAL.

Gobierno Militar de Alava

El Teniente don Rafael Santander se presentará con urgencia en este Centro para un asunto que le interesa. Vitoria 18 de Julio de 1938. III Año Triunfal.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421 Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté El mejor Jabón, LAQUARTS

Pañería Bazar Sastrea

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1 Despachos. Plaza de la Virgen Blanca, 5 Plaza de España, 29 TELEFONO 1330

MADERAS

VITORIA

SECCION RELIGIOSA

Santoral

Miércoles, 20.—Santos Elias, profeta, fundador. Padre de los Carmelitas; Librada, virgen, mártir. Patrona de la Ciudad y Diócesis de Sigüenza; Jerónimo Emiliano, confesor; Sabino, Julián, Máximo, Casia, Paula, Margarita, virgen, mártires; Bato Gregorio López, mártir.

Iglesia del Carmen

Por la mañana, durante la Misa de seis y media, se reza el ejercicio a la Virgen Santísima del Carmen, precedido del Santo Rosario.

En la vespertina de las siete y media se tiene la solemne función de la octava de la Santísima Virgen, con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, procesión por España, Ejercicio a la Reina del Carmelo, cántico y función con el Santísimo.

Parroquia de San Miguel

En la Misa de las siete se reza el Santo Rosario y a continuación se hace la Meditación. Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario y Meditación.

Parroquia de San Pedro

Ante el altar de la Santísima Virgen del Pilar se reza diariamente el Santo Rosario, sin interrupción, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre, el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Ante el altar de la Santísima Virgen del Pilar se reza diariamente el Santo Rosario, sin interrupción, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre, el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Artillería, Regimiento de Montaña número 2

Debiendo proceder a la venta en pública subasta de una vegueta de desecho, se anuncia al público, para los que deseen tomar parte en la licitación, que tendrá lugar el día 21 del presente mes, a las once horas, en el patio del Cuartel de este Regimiento, siendo el importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 15 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—EL COMANDANTE MAYOR.

Retuerto y Rodríguez

Oculista de la Beneficencia Municipal POSTAS, 30, 2.º

OXIGENO - ELECTRODOS

Navarro, Santa María, 9.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de becañillos Florida, esquina Arca

Otro estreno: «María de la O»

Hoy se despide en el Nuevo Teatro la Compañía Gascó-Granada

Otro estreno ofrecía en el día de ayer al público aficionado de Vitoria, la Compañía de Comedia Tina Gascó-Fernando Granada. En el cartel anunciador un sugestivo título "María de la O", recordatorio de la popular canción gitana de Valverde y Quiroga. También de Valverde, en colaboración con R. León y con unas pequeñas ilustraciones musicales del maestro Quiroga, es la producción, comedia, dicen sus autores, que ayer nos dió a conocer el elenco artístico Gascó-Granada.

Han querido los autores sacar todo lo que sea posible de su copla gitana y darle cuerpo escénico y vida y movimiento teatral. ¿Lo han conseguido? La respuesta es negativa. Han querido hacer algo, y se han quedado en el camino. El primer acto, carente en absoluto de movimiento escénico, pasa desahogado y sin vida ante los ojos de los espectadores, que rien la jerga gitana, pero no llegan a entusiasmarse, a pesar de todos los esfuerzos que se ve hacen los autores por conseguirlo. El segundo acto es más de comedia, y en él se advierte ligerosidad en los diálogos y chispeante gracia, todo ello unido a estar mejor enlazadas las escenas, dentro del marco argumental que es estrecho y muy reducido. En el tercer acto, vuelve a decaer la comedia, logrando, de vez en cuando, algunos destellos de luminosidad, que no son lo suficiente fuertes para conseguir que la comedia salga airosa, máxime cuando los autores le endilgan un epílogo, que no sabemos a qué viene, con unos falsos pegotes musicales para dichos y cantados por un coro de "kales" a María de la O.

Esta comedia de Valverde, León y Quiroga no pasará a la posteridad. La han hecho las circunstancias y estas, en cuanto pasan, dejan huérfana esta producción del Teatro español. El público, de gustos tan dispares, aplaudió mucho la obra, y, sobre todo la benemérita actuación de Dolores Cortés, esta gran dama característica, que a aver tarde, sostuvo, por sí sola, la risa de la sala, teniendo como buen colaborador a Anselmo Fernández.

Los demás actores, entre ellos Tina Gascó y Fernando Granada, salieron como saben hacerlo, muy bien en sus cometidos respectivos.

De todas formas, y a decir verdad, no es esta una obra que ha de dar triunfos a esta compañía. En su repertorio cualesquiera es mejor y más acomodada a los gustos y modos del elenco que dirige Gascó y Granada.

En la función de la tarde, la Compañía repuso la obra de Navarro y Torrado "La Pajarita". Hoy, y en función de despedida, pondrán la obra de los mismos autores "Dueña y Señora", con un recital de Torrado.

M. GRAN FRONTON HOTEL Restaurant. — Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Comentarios locales

Para nuestro "Merlín"

Si yo estuviera encargado de la sección del "Consultorio", en lo que jamás se ha pensado o ni he pensado, por ser materia muy superior a mis fuerzas fragilísimas, hubiera adoptado para firmarlos, mejor que el apellido del sabio escocés, el de Juan Pico de la Mirándola, —al que ahora llamaríamos "niño prodigio"—, por aquello que dice "de perdidos al río". Pico de la Mirándola, que a la edad de diez años era considerado como el poeta y orador más distinguido de Italia, su patria, dejó escritas novecientas proposiciones "sobre todo lo que puede saberse", aunque no hayan llegado hasta nosotros porque le fue prohibida toda discusión pública y el Papa condenó algunas de ellas.

El rapaz jactábase de contestar a todo lo que se le preguntase, por difícil que fuera, y así su divisa era "De omni re scilicet, et quibusdam aliis" (de todas las cosas que pueden saberse y hasta de varias otras). Pero dejando reposar en sus tumbas a los dos célebres personajes, el escocés y el italiano, y amojonándonos a los tiempos actuales, a cambio de la idea que nuestro "Merlín" tuvo al darnme vela en su "Consultorio", recordando el dicho de la vieja obra, "el que se meta conmigo, se verá con el señor", ahí va mi premunita, lacónica, antiquísima, vulgar... e incontestada cuantas veces se formula: —¿Cómo nació la primera gallina?

Un pobre diablo.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Doña Amelia Tille: Soule. Vitoria 17 de Julio de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

CAZADORES, PESCADORES

y todos los que necesitan certificados de Penales, de Pluralidad de Ultimas voluntades, etcétera, pídánlos por mediación de esta Agencia.—Precios reducidos.

Alejo Fernández Romarate, Gestor Administrativo, Plaza Virgen Blanca n.º 6, segundo. Apartado 85.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas que se hallan en depósito en este Centro, por desatendidos. Para María Mónica, Portal Villarreal, 67. Para Carmen Cayatte, Castilla, 33. Para Viuda de Vargas, Pórtas, 16. Para Carmen Amézaga, Calvo Sotelo, 32, 2.º. De Villacisneros para Beatriz Juaristi, Plaza de la Provincia, 9. De Logroño para Sinfonora Zuazo, San Ildefonso, 16. De Zaragoza para Carmen Saenz, Calvo Sotelo, 3. De ídem para Carmen de Eudiaré Santaola, Pórtas, 2. De Cáceres para Antonio Oiva, teniente de Regulares, Hospital Generalísimo. De Chippiona para Vicente Gil Blanco, San Antonio 13. Vitoria 19 de Julio de 1938. Tercer Año Triunfal.

JULIAN BAJO

JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

El rapaz jactábase de contestar a todo lo que se le preguntase, por difícil que fuera, y así su divisa era "De omni re scilicet, et quibusdam aliis" (de todas las cosas que pueden saberse y hasta de varias otras). Pero dejando reposar en sus tumbas a los dos célebres personajes, el escocés y el italiano, y amojonándonos a los tiempos actuales, a cambio de la idea que nuestro "Merlín" tuvo al darnme vela en su "Consultorio", recordando el dicho de la vieja obra, "el que se meta conmigo, se verá con el señor", ahí va mi premunita, lacónica, antiquísima, vulgar... e incontestada cuantas veces se formula: —¿Cómo nació la primera gallina?

Sindicato Español del Magisterio

(Manuel Tradier, 8, pral.) Horas de oficina para las vacaciones estivales: Mañana, de once a doce. Tarde, de seis a siete. "Revista de Educación Hispánica" (órgano del Sindicato). Se pone en conocimiento de los afiliados que pueden pasar por las Oficinas a recoger el número 4 de dicha revista.

URQUIOLA

OCULISTA Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

ONAMEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 INDEPENDENCIA, 8, 3.º (frente a Plaza de Abastos)

ARNEDILLO

Baños — Aguas — Barros Artritis y reumatismo Viaje estación de Calahorra 15 de junio a 30 de septiembre

"Librería Cervantes"

Biblioteca Rocío. Novelas, Relatos, Aventuras. Acaba de publicar su volumen XVIII "Kitty". No deje de leer los grandes éxitos de estas colecciones. "El Tesoro de Monte Igueldo", novela de interés y dramatismo. "Un viaje por mar", de Tullio Rispoli; prólogo de Penabaz. Libros de actualidad. Material escolar. Objetos de escritorio. Cuentos para niños. Ilustraciones originales. Preciosas ediciones. Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

A Z P I A Z U HNOS

MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIA, 23 y 25.

Ha sido creado el subsidio familiar en España

La fiesta de ayer

La conmemoración del Movimiento en España y en el extranjero

Burgos.—Con motivo del segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, el ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido centenares de telegramas de nuestros representantes y de españoles residentes en el extranjero, expresando en términos de gran entusiasmo su adhesión al Caudillo y al Gobierno Nacional.

Estas demostraciones de patriotismo, cada día más numerosas, de los que viven lejos de nuestra Patria, que aprovechan toda ocasión para manifestarse en forma vibrante y encendida, en favor de nuestra causa, ponen de manifiesto una vez más el sentir de nuestras colonias, que en su inmensa mayoría se inclinan del lado de la España de Franco.

Burgos.—Ayer, por vez primera, con ocasión del segundo aniversario del Movimiento Nacional, ha ondeado la gloriosa bandera bicolor en el edificio de nuestra representación en Praga.

Con este motivo, el agente general de España en Checoslovaquia, señor Sanz y Tovar, ha enviado al general Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, un telegrama reiterando su inquebrantable adhesión y la de la colonia española en dicho país al jefe del Estado y al Gobierno Nacional.

Burgos.—En el ministerio del Interior se reciben numerosos telegramas de felicitación y muestras de adhesión a don Ramón Serrano Suñer con motivo del discurso que el domingo pronunció en el Stadium de Centa.

Roma.—En la iglesia española se ha celebrado una misa en acción de gracias con motivo del segundo aniversario de la iniciación del Movimiento Nacional español. Asistieron los embajadores de España ante el Quirinal y el Vaticano, representantes de Falange Española Tradicionalista en Roma, personalidades italianas y Colonia española.

El embajador de España en el Quirinal ofreció una recepción, a la que asistieron el ministro secretario del Partido Fascista, el de Cultura Popular, el subsecretario de Asuntos Exteriores y A. O. I., el vicegobernador de Roma, los embajadores de Alemania y el Japón y el ministro de Portugal.

También el embajador de España en el Vaticano dió otra recepción con igual motivo. Asistió el Obispo de Tortosa.

Berna.—Por iniciativa de la representación diplomática de la España Nacional se celebraron solemnes funerales por los caídos en la Cruzada española. Entre los concurrentes figuraban miembros del alto personal del Palacio Federal, la señora de Motta y los embajadores de Italia, Hungría y Alemania.

Nápoles.—Hoy ha llegado a esta ciudad un grupo de estudiantes checoslovacos que durante dos días permanecieron en ella visitando los monumentos más notables.

Después saldrán para Litterio, donde inspeccionarán las localidades del Agro Pontino y las realizaciones del fascismo.

Por último partirán para Roma.

Genova.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de Alejandría, la reina madre de Egipto, quien ha sido saludada al desembarcar por las autoridades consulares y miembros de la colonia egipcia. La augusta viajera ha recorrido los monumentos más notables de la ciudad.

Por la tarde saldrá para Venecia y Budapest.

Londres.—Telegrafían de Bucarest que la Reina María de Rumania ha muerto en Sinaia a la edad de 62 años.

Se encontraba enferma desde fines de Marzo y había abandonado las actividades políticas desde la muerte de su esposo.

Era nieta de la Reina Victoria de Inglaterra, y además de su talento diplomático reconocido en toda Europa, poseía grandes dotes literarias.

Bucarest.—Ampliamos la noticia de la defunción de la Reina María de Rumania.

Esta ha tenido lugar a las 17.30 en el Palacio de Perisord en la Sinaia, hallándose presentes el Rey Carol, la Princesa Elisabeth, el Príncipe heredero Miguel y el patriarca Miron Criscea.

En señal de duelo mañana y pasado mañana estarán cerrados los espectáculos.

La reina difunta estaba emparentada con la Casa Coburgo-Gotha y era prima hermana del Rey Eduardo VII.

De Londres comunican que esta defunción no modificará en nada los planes del viaje a París de los soberanos ingleses.

Dentro de unos días el Lord Chamberlain hará públicas las disposiciones para la observancia del luto de la corte.

Un telegrama del Duce al Generalísimo

Roma.—El Duce ha dirigido al Generalísimo Franco con motivo de la celebración del segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional el siguiente telegrama de felicitación y adhesión:

Al cumplirse el segundo año de vuestra revolución nacional, que el tercero verá con la victoria y al enviarle mis augurios, le expreso la simpatía y adhesión del pueblo italiano a los que luchan contra las fuerzas destructoras de España y Europa.

Nos sentimos orgullosos de haber contribuido con nuestra sangre a este resurgimiento animados por el mismo ideal.

La sangre vertida por nuestros legionarios al lado de vuestros heroicos soldados será un vínculo indestructible más que nos unirá para siempre. ¡Arriba España!—Firmado: Mussolini.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

PELUQUEROS! Solo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hijos y CARACOL para ensortijados fuertes, podéis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

SE VENDE una aventadora seminueva. Informes: Canuto Díaz, (Albaya) Arzubiaga.

INSTALACIONES eléctrica y reparaciones, ex-oficial de Constantino Larrea. Cex. r. O. Ortiz de Zárate, Pintor. 3.º y 2.º derecha. Teléfono 1232.

CALDEREROS ha c. en falta en Florida número 60.

TAPICERO. Hace falta en la Casa Letemendia y Compañía de Zarauz (Guipúzcoa).

VENDO cama y armario bueno antiguo. Calle Santiago, Pabellón Caballería.

ALQUILARIA piso amueblado o sin amueblar, cuatro o seis habitaciones, baño. Dorigirse por escrito Postas, 12, tercero. G.

DESEO señorita para niños s. biendo francés. Razón: Postas, 27, segundo, izquierda.

Con motivo de la fecha de ayer el Gobierno español ha concedido preciadas condecoraciones

Entre ellas, las de los embajadores de Alemania e Italia y a Monseñor Antoniutti

Burgos.—Con motivo del Segundo Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional y en atención a las circunstancias que concurren en las personalidades que a continuación se mencionan, el Gobierno Nacional ha concedido el título de Gran Caballero y el Collar de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a S. E. Hermann Goering, general Feldmárischal del Reich Alemán, presidente del Consejo de ministros de Prusia; la Gran Cruz de la misma Orden, a S. E. el señor don Guido Viola di Campalto, embajador de S. M. el Rey de Italia y emperador de Etiopía en España; la misma distinción, a S. E. el Dr. Eberhard von Stohrer, embajador del Reich alemán en España; a Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia; a doña Mercedes Sanz Bachiller; la Placa de la misma Orden, a don Fermín Zuriaga Lórica, a don José Lina Meléndez, a don Antonio Pangoaga Pagoaga, al conde Paolo Alberto Rossi del León Nero, al señor Adlf P. Langehen; la Cruz de la misma Orden al señor Giuseppe Luccardi, comandante del Real Ejército italiano, y al señor C. W. H. Bebb, el título de Caballero y la Gran Cruz de Isabel Católica, a S. E. Rvdma. Monseñor Hildebrando Antoniutti, Arzobispo de Synada de Frigia; y el título de Caballero y el Collar de la Orden de Isabel Católica a S. E. el conde Galeazzo Ciano di Cortellazzo, ministro de

Negocios Extranjeros de Italia. También publica la disposición restableciendo la dignidad de Capitán General en el Ejército y en la Armada, y exaltando a la misma a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo y jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Excmo. Sr. don Francisco Franco Bahamonde; la ley creando con carácter provisorio

las Comisiones Reguladoras de la Producción, y una Orden del Ministerio Nacional, relevando del desempeño de secciones a los directores de escuelas graduadas de seis o más grados, y regulando el régimen de las mismas. El Caudillo ha firmado una ley creando el subsidio familiar, para lo cual se crea una Comisión Reguladora de la producción.

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons agradece la colaboración prestada a las fiestas del Movimiento

Por las que ha recibido numerosas felicitaciones

Al recibimos hoy el jefe Provincial nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

Una vez más, con la sinceridad con que siempre me he dirigido a mis afiliados, he de hacer ahora para agradecerles cordialmente la colaboración que en todo momento ha prestado el

pueblo alavés a las fiestas de la Conmemoración del Alzamiento Nacional.

En primer lugar he de dirigirme a las Autoridades Militares, Eclesiásticas y Civiles que incondicionalmente han ofrecido su valiosa colaboración realizando así la brillantez de los actos organizados por la Jefatura del Movimiento y evidenciando la compenetración íntima existente entre el Ejército y el pueblo.

Las jornadas patrióticas vividas en Vitoria han superado todo cálculo, y se ha palpado en ellas una vez más la firme adhesión del pueblo vitoriano al Caudillo de España y la compenetración con esta Jefatura Provincial del Movimiento.

Pero no solamente en la Ciudad. De la Provincia he recibido noticias que revelan el gran entusiasmo con que el pueblo alavés ha vivido estos tres días de Conmemoración.

Por todo ello, he recibido gran cantidad de felicitaciones que voy recojiendo agradecido y transmito a

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Colitis crónica. Hemorroides y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares). - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis)
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotarapia. - Fisioterapia.
Rayos X.
ANGEL DE GARAZABAL MEDICO
Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

Berlín.—El comunicado oficial de ayer del Cuartel General rojo de Barcelona da cuenta de que continúa la ofensiva nacional, en la que participan las fuerzas aéreas y los carros de asalto.

El comunicado confirma la toma de Barceas, Pina y Villanueva de la Reina por las tropas de la España nacional.

Oviedo.—A las ocho de la tarde de ayer ha hecho su entrada en Oviedo el general Aranda.

En el límite del Consejo fue recibido por todas las autoridades. Las calles del tránsito estaban adornadas con colgaduras nacionales.

El general Aranda presidirá todos los actos que se celebren en esta capital.

Un reportaje espeluznante

La ferocidad de los rojos contada por los milicianos del P. O. U. M. en la capital francesa

París.—Un poco de sinceridad por parte de quien usa la mentira como instrumento de lucha, como han hecho siempre los periodistas a sueldo de la España roja, es una sorpresa que produce siempre satisfacción. La capital francesa ha sido siempre una ciudad divertida. Lo declaran también los emigrados de todos los países que han encontrado siempre en ella tan afectuosa hospitalidad que su número ha llegado hasta a preocupar a la policía y las otras autoridades fran-

cesas. Esta acogida a la escuria de todos los países, llegada ahora al punto de saturación, no es solamente para los prófugos que se definen a sí mismos "políticos", sino también para muchos otros fugitivos perseguidos por la policía de las respectivas naciones por causas que están muy lejos de ser políticas.

En esta especie de Babel de los indeseables no deja de vez en cuando de aparecer un periódico quillo donde los improvisados redactores vomitan veneno y hiel contra la propia patria. Y esto, aunque repugnante, no ha de maravillar a nadie que sea permitido en París. Pero alguna vez en el ímpetu de su furor el pseudo periodista no se lanza típicamente contra los hermanos que considera enemigos suyos, sino también contra los enemigos de sus enemigos, que habrían de ser sus aliados. Y entonces el caso es aún más interesante. Uno de tantos órganos de los emigrados ha publicado en el número del 3 del corriente esta descripción de la España roja que, por su contenido llano y significativo, no tiene necesidad de ningún comentario:

"Las noticias de la España republicana que nos vienen transmitidas por el "Independente Neos" son siempre trágicas.

Las persecuciones feroces contra nuestros compañeros del P. O. U. M. se intensifican y llegan a la barbarie más refinada.

El 23 de abril un grupo de compañeros arrestados fue reunido en el patio principal de la Cárcel Modelo y el comandante Astorga, comunista influyente, les manifestó que toda tentativa de evasión iba seguida del fusilamiento de los "cuatro de la primera fila, de los cinco de la última fila de los prisioneros".

Efectivamente, mientras los prisioneros eran transportados por ferrocarril hacia Cervera, en la estación de Castellet, habiéndose los prisioneros asomado a las ventanillas para respirar mejor, los guardias hicieron fuego, matando un joven de 17 años, Valentín Vila Anet.

Llegados al campo de concentración, el comandante hizo salir de las filas a todos los enfermos más graves. Nadie los ha vuelto a ver. Los guardias dicen que han tenido la orden de fusilarlos.

En los campos de concentración nuestros compañeros del POUM han sido mezclados con los delincuentes comunes y con algunos fascistas.

El trabajo a que han sido sometidos es mortífero y la alimentación está reducida al mínimo. La disciplina es feroz.

El 8 de mayo, 12 prisioneros fueron asesinados fríamente por los guardias, porque dos delincuentes comunes, pertenecientes al mismo grupo, se habían escapado. Entre los fusilados está el compañero Francisco Pina Orza, arrestado por haber escrito: "Libertad para los prisioneros antifascistas" en una pared de las celdas de Barcelona.

Estos episodios de ferocidad y de odio resultan tanto más inexplicables en cuanto no se comprende qué es lo que quieren los comunistas que son sus tristes ejecutores. Estos se justifican, primeramente, con el pretexto de que querían sofocar toda aspiración socialista de las masas para no perder las simpatías de los países democrático-burgueses.

¿Pero cómo pueden todavía hacer creer a nadie en las simpatías de... Chamberlain?

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

De Bilbao la profesora de Escuela Normal, doña María Navarro.

Marcharon a Mundaca las señoritas Nieves y Carmen Montoya, hijas de nuestro querido amigo el diputado provincial por Alava, don Guillermo.

Ha regresado de Espejo, donde ha pasado temporada, la distinguida señorita Marichu Guevara.

Marchó al frente el joven teniente de Caballería, don José Miguel Ibarra Zayas.

Convaleciente de sus heridas y procedente del Hospital de la Coruña, hemos sabido al bizarro teniente de Infantería don Arturo Cebrián.

Pasa unos días con su distinguida familia el joven voluntario de la Armada, don Juan Carlos Elizagarate.

Regresó de su viaje a Pamplona, nuestro amigo don Felipe Armentia.

Hemos saludado a nuestro buen amigo el boina roja en el frente, don J. Marquinez.

Vino de Logroño el comerciante en la capital riojana, don Antonio Cebada.

En la Parroquia de San Miguel Arcángel unieron ante Dios sus amores el pasado sábado, los jóvenes señorita Francisca Bes con don José Pradera.

Felicitemos a los nuevos esposos.

SE VENDEN una mesa de billar, con taquero de pared, doce tacos y bolas y un piano vertical; todo en muy buen uso. Razón: esta Administración.

Cotes listados LA BRASILEIRA

AQUARIO
B
A
R
VITORIA
DATO, 8

COMPRA VENTA
Y
REPARACIONES
CASA SERVANDO
TELEF. 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.
leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

Propósito en favor de la vergüenza

Lecciones de la tragedia presente

Se ha publicado estos días la siguiente magnífica Pastoral del Obispo de Palencia:

Anadidos hijos: "Bien vienes mal, si vienes solo", reza un refrán castellano, y ante la inundación de males con que la guerra amenaza arrasar a los pueblos por donde pasa, ¡qué aplicación tiene!

La Iglesia nuestra Madre en sus Letanias pidiendo a los Santos remedio de todos los males, incluye en una misina petición la liberación de estos tres grandes males: "De la peste, el hambre y la guerra, libranos, Señor".

Gracias a la Providencia del Corazón de Jesús sobre su España y a la acertada y nunca bien elogiada y agradecida dirección de nuestro Caudillo, nos hemos visto libres del azote terrible de las infecciones corporales y hambres que padecen los que contra nosotros pelean, y los que giran bajo su cautiverio, pero con honda tristeza he de confesar que la otra infección, más funesta y horrible que la de los cuerpos, que también suele acompañar a las guerras, ha hecho y hace estragos en sectores de nuestro campo los más alejados, al parecer, de aquel peligro.

Me refero a la infección moral que está haciendo estragos en las costumbres y en el pudor de muchas de nuestras jóvenes.

Las personas sensatas, los padres buenos, los hombres de gobierno y de buen sentido, la mayor parte de las mismas mujeres y el pueblo sano miran con alarma e indignación crecientes el espectáculo de tantas muchachas desbordadas del cauce de honestidad y recato propio de la mujer cristiana y española.

ME DICEN

que no pocas muchachas de muchas regiones liberadas de España fuman públicamente en paseos y bares; y comprometen a los muchachos a que las conviden a merendar y a beber bebidas fuertes, y se burlan de los que por decencia no quieren trato con ellas, y andan por paseos, lo mismo solitarios que frecuentados, del brazo de muchachos, extranjeros y nacionales, y con gestos y posturas que escandalizan, y se atreven a llegar a profanar los hospitales de nuestros bizarros enfermos o heridos con sus potingues, carretas y afanes captadores, y los templos de Dios y los conculgatorios de Jesús con sus desnudeces de brazos y piernas, y ceñidos, y que las madres, cuando no son las inductoras con su propio mal ejemplo, están acobardadas ante esas tiranuelas domésticas, y me dicen en punto a atrevimientos femeninos, lo que no se puede estampar en un papel blanco...

Y COMPARO

la seriedad augusta, la heroicidad sostenida, la austeridad vigorosa, la religiosidad sincera de nuestros bravos soldados en sus trincheras y el dolor que oprime a tanto corazón en luto de la retaguardia, con la frivolidad ambiente, la locura por las diversiones, la exhibición escandalosa de muchas de nuestras solteras y de no pocas de nuestras viudas de guerra, y, desde el fondo de mi corazón de Pastor, de sacerdote, de cristiano, de español y de hombre, surge espontáneo, enérgico, crudo, un grito parecido al que resonó en

los ámbitos de Madrid, al ver salir al infante Don Francisco hacia Francia el 2 de Mayo de 1808, y lo empujó a la epopeya: "¡Que nos lo lleven!"

¡QUE SE NOS VA LA VERGUENZA!

Así grito con toda la fuerza de mis pulmones. ¡La vergüenza! ¡El adorno más hermosador de una cara! ¡El perfume más fino y agradable de todos los perfumes! ¡La majestad que más realza, mejor defiende y más santamente atrae y que hace reinas a nuestras labriegas, sólo por tenerla, y trueca en rufianas despreciables a las encopetadas que de ella carecen!

Y ¡la vergüenza de la mujer española! ¡que es oro y piedras preciosas sobre oro y las más ricas joyas!

Triste cosa es que los rojos estén dilapidando nuestro dinero y nuestro tesoro artístico, pero más triste es que "nuestras rojas" estén tirando y pisoteando el tesoro sobre todos los tesoros, ¡el de la vergüenza! Y cosa más triste aún: ¡que los unos allá y las otras acá, obedezcan a un mismo amo: la Masonería judaica, que a la vez manda armas y balas desde Rusia para matar los cuerpos de los españoles, y figurines de modas de París para matar y pudrir las almas y costumbres españolas.

A LOS QUE MANDAN

Un ruego a las autoridades, a los padres y directores de Colegios: Como hay grandes vigilancias y sanciones para los que evaden capitales, ¿no merece una vigilancia más severa y una sanción más fuerte esta evasión o dilapidación del gran capital de España, la vergüenza de sus mujeres? Para evitar contagios entre las aún incontables muchachas decentes, para que no se mancille el honor de la mujer española, y por la salud de España, ¡guerra a la desvergüenza! Superiores de colegios de señoritas, no olvidad el severo encargo de S. S. Pío XI:

"Más quiero ver cerrados vuestros Colegios, que llenos de muchachas immodestas".

¡Con qué gusto y con qué facilidad se mueven mi lengua y mi pluma para decir a los que escuchan o lean: Sed buenos hijos del Padre que está en los Cielos y buenos hermanos del Jesús que vive en los Sagrarios... pero con cuánta dificultad y cuánta protesta de mi temperamento, estilo y condición, cojo la pluma para decir: Jóvenes y mujeres cristianas, ¡no perdáis la vergüenza! ¡antes la vida!

¡Qué gran propósito!

A mis Párrocos y Rectores de Iglesias: Con la dulzura que da la caridad, pero con el tesón inexorable que da el celo por el honor de la Casa de Dios y por las almas, no permitáis que vuestras iglesias sean profanadas por la desvergüenza femenina; valeos de señoras graves y piadosas, como las de Acción Católica, que advierten con caridad fraterna a las atrevidas profanadoras (sin duda más veces por inconsciencia que por malicia), que vuelvan a sus casas a "vestirse del todo", y, si la advertencia no es atendido, que os den cuenta y obrad con prudente energía. Y termino bendiciéndoos, queridos hijos, y pidiéndoos que repitáis conmigo mirando al Corazón de Jesús: "De todas las pestes que vienen con la guerra, libranos, Señor!"

Manuel González, Obispo de Palencia.

Del Gobierno Civil

A cada aportante del Plato Unico le será entregado mañana un bono para adquirir un kilo de arroz al precio de 1'25 pesetas

Pronto llegarán nuevas remesas que abastezcan el consumo. -- Nuevas remesas de bacalao

Mañana, al pagar el "Plato Unico", se entregará a cada aportante un bono para que con él adquiera, si lo desea, un kilo de arroz al precio de 1,25 pesetas en la tienda que en dicho bono se señala. Dada la pequeña cantidad recibida en este primer envío y con el fin de poder satisfacer el deseo que tantos sienten de comer arroz

valenciano, nos ha inducido a ensayar esta forma de venta, esperando que por ser 46 las tiendas que lo van a distribuir, estar repartidas por toda la capital y el saber que no podrá venderse sino es contra el vale, hará que se calmen los impacientes y con ello se eviten las molestias y desagradables "colas". Pronto llegarán nuevas reme-

sas y en cantidad de abastecer normalmente el consumo. También han llegado 3.500 kilogramos de bacalao, que se venderá al precio de 3,30 pesetas kilo.

El lunes por la tarde —dijo el señor Esparza— recorri parte de la provincia para ver cómo feste-

teban nuestros pueblos la conmemoración de estos días. Vine muy satisfecho y por lo mismo que vine satisfecho me causó, por el contraste, más impresión la desidia de algún alcalde que recibirá el aviso correspondiente. La desidia en algún caso resalta tanto más cuanto más patente es la manifestación patriótica de todo el mundo.

UNA LEY TRASCENDENTAL

Texto íntegro del Decreto del Subsidio familiar

Poniendo en práctica la doctrina social de la Iglesia, contenida en el Fuero del Trabajo

El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica el decreto creándose por el Estado el subsidio familiar, cuya parte dispositiva dice así:

Primera.—1. Se crea por la presente Ley un Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, cuyo fin es proporcionar a los trabajadores por cuenta ajena, un auxilio económico en relación con el número de hijos o asimilados a ellos que tengan a su cargo y vivan en su hogar, mediante el reparto equitativo de estas cargas familiares entre todos los que han de contribuir a costearlas. 2. Tendrán derecho al subsidio los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su estado civil, edad, sexo, forma y cuantía de la remuneración y clase de trabajo, que tengan hijos o asimilados a ellos que vivan a su cargo y en su hogar, y que sean menores de catorce años. Esta edad podrá ser ampliada en los casos que el Reglamento especifique.

3. El Reglamento determinará los patronos, trabajadores, hijos o asimilados que deban quedar exceptuados del régimen definitivo o transitoriomente. Segunda.—1. El Subsidio familiar será igual para todos los subsidiados. En ningún caso podrá percibirse más de un subsidio por una sola familia. El Subsidio será abonado al jefe de la familia. Sin embargo, en circunstancias especiales determinadas en el Reglamento, podrá abonarse a la madre o a quien haga sus veces. 2.—Se determinará por período mensual, semanal o por días, según se trate de los que trabajen más de veintitrés días al mes, más de cuatro días a la semana o menos de cuatro días a la semana con arreglo a la siguiente escala:

Número de hijos, 2: subsidio mensual, 15'00; subsidio semanal, 3'75; subsidio diario, 0'65. Idem, 3: idem, 22'50; idem, 5'65; idem, 0'95. Idem, 4: idem, 30; idem, 7'50; idem, 1'25. Idem, 5: idem, 40; idem, 10; idem, 1'65. Idem, 6: idem, 50'00; idem, 12'50; idem, 2'10. Idem, 7: idem, 60'00; idem, 15'00; idem, 2'50. Idem, 8: idem, 75'00; idem, 18'75; idem, 3'15. Idem, 9: idem, 90'00; idem, 22'50; idem, 3'75. Idem, 10: idem, 105'00; idem, 26'25; idem, 4'40. Idem, 11: idem, 125'00; idem, 31'25; idem, 5'20. Idem, 12: idem, 145'00; idem, 36'25; idem, 6'05.

Por cada hijo o asimilado a estos que exceda de los doce, se adicionará en 25 pesetas el subsidio mensual, y en la proporción correspondiente, el semanal y el diario. 3. La escala de subsidios es revisable anualmente por orden del ministro de Organización y Acción Sindical, oída la Caja Nacional de Subsidios Familiares. 4. Los subsidios de ese régimen legal tienen el carácter de mínimos y pueden suplementarse por las Empresas o Corporaciones que hayan concedido o concedan otros superiores. Tercera.—1. El subsidio familiar no podrá ser objeto de cesión o embargo. 2. El Subsidio no es parte del salario, y en consecuencia no será computado a ningún efecto como tal. 3. Prescribirá al año el derecho a percibirlo y la obligación de abonarlo. Cuarta.—1. Al sostenimiento del Régimen de Subsidios Familiares contribuirán el Estado, los patronos y los obreros, empleados o funcionarios a que se extiende el Régimen de Subsidios, a quienes en adelante en esta Ley se comprenden en el nombre genérico de asegurados. El Estado contribuirá con el fondo fundacional determinado en la base Sexta. Los patronos y los asegurados, con sus cuotas respectivas. La de los asegurados nunca será superior a la tercera parte de la cuota del patrono. El patrono pagará sus cuotas y las de sus trabajadores descontando estas cuotas de la retribución de los mismos. 2. El Reglamento determinará la cuantía de las cuotas del patrono y del asegurado, así como la forma y plazos en que habrán de pagarse. Las cuotas serán revisables y anualmente en la misma forma que la escala de subsidios. Quinta.—1. El Instituto Nacional de Previsión organizará, con separación completa de sus demás funciones, bienes y responsabilidades, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, que comprende obligatoriamente a todos los patronos y asegurados, a quienes afecta el régimen establecido por la presente Ley, con excepción del Estado, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos. 3. Se creará un fondo de reserva, que tendrá por objeto atender a las diferencias que pueda haber entre el valor de los riesgos calculados y el de los efectivos. Este fondo se fijará anualmente. Hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la terminación de la guerra, se destinará como mínimo a este fondo el cincuenta por ciento de los excedentes. 4. Al fundarse la Caja, y en atención a las especiales condiciones en que inicia su funcionamiento, el Instituto Nacional de Previsión la concederá hasta donde lleguen sus disponibilidades, un anticipo reintegrable, que habrá de destinarse exclusivamente a equilibrar el desnivel entre sus pagos y sus ingresos en el período inicial de la Caja. 5. Los excedentes anuales se destinarán, una vez cumplido lo

que dispone el apartado tercero de este mismo artículo: a) A devolver el anticipo reintegrable, con sus intereses. b) A reconstituir el capital fundacional, si hubiere sido indispensable disponer de él en todo o en parte. c) A mejorar la escala de subsidios. 6. El régimen de subsidios familiares gozará de las exenciones fiscales establecidas por el artículo 32 de la Ley de 27 de febrero de 1908 para los Seguros Sociales. Séptima.—1. La Inspección del Régimen de Subsidios corresponderá a la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, con las facultades establecidas en el Reglamento. 2. Serán materia de sanción las infracciones determinadas en el Reglamento, que se corregirán por las multas que éste establezca. Contra la imposición de multas podrá recurrir el interesado ante la Comisión revisora correspondiente, con arreglo al Reglamento de cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y uno. Octava.—Será competente la jurisdicción especial de Previsión para entender en cuantas cuestiones se susciten sobre aplicación del régimen, con arreglo al procedimiento establecido en el Reglamento de siete de abril de mil novecientos treinta y dos, con las modificaciones que introduzca el del Régimen de Subsidios Familiares. Novena.—1. En el plazo de tres meses se dictará el Reglamento General del Régimen de Subsidios Familiares, en el cual se fijará la fecha de implantación del mismo. 2. Se autoriza al Ministro de Organización y Acción Sindical para dictar las disposiciones complementarias que requiera la implantación y buena marcha del Régimen de Subsidios Familiares que esta Ley establece. Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

sus funcionarios y demás trabajadores los subsidios mínimos regulados por la escala vigente, con sujeción a las disposiciones que el Estado dicte. 2. El Instituto Nacional de Previsión regirá la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Su organización y funciones se determinarán en el Reglamento. Además de sus órganos propios, la Caja Nacional podrá utilizar para el cobro de cuotas y pago de subsidios la Organización Sindical y los órganos administrativos del Estado que el Consejo de Ministros autorice. Todas las entidades o empresas que, reuniendo las características que el Reglamento establezca, sean autorizadas por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, efectuarán por sí mismas el pago de subsidios prescritos en esta Ley a los asegurados que de ellas dependan, abonando a dicha Caja Nacional el exceso de las cuotas a que vienen obligadas, o percibiendo de ella el exceso de los subsidios pagados, en la forma que determine el Reglamento. 3. Será también objeto de disposición reglamentaria todo lo relativo a la intervención administrativa, financiera y actuarial del Estado en la Caja Nacional de Subsidios Familiares y las que corresponden a la Caja Nacional por las entidades o empresas a que se refiere el apartado anterior. Sexta.—1. El régimen será de reparto, llevará su contabilidad, recursos y obligaciones separadamente de los otros seguros. 2. Los recursos de la Caja Nacional de Subsidios Familiares estarán constituidos: a) Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportados por el Estado, del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo. b) Por las cuotas de los patronos y los asegurados. c) Por un gravamen del diez por ciento aplicado al exceso del seis por ciento en todo dividendo acordado por cualquier entidad o empresa. d) Por las multas por infracción de los preceptos de esta Ley. e) Por las subvenciones y donaciones que reciba. f) Por los intereses de las inversiones de sus fondos. 2. Se autoriza al Ministro de Organización y Acción Sindical para dictar las disposiciones complementarias que requiera la implantación y buena marcha del Régimen de Subsidios Familiares que esta Ley establece. Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

Francisco Franco.

Con pluma ajena

Pío Baroja ha puesto, estos días, en las librerías, un libro titulado: "Comunistas, Judíos y demás ralea". Y el libro lleva un prólogo de Jiménez Caballero cuyo final es así literalmente hablando de la obra "César o nada" de Baroja:

"Me place extraordinariamente haber mostrado este antecedente español-precioso del auténtico fascismo— Hay gentes en España (académicas y putrefactas) que intentan enlazar la posibilidad de un fascismo español con Cisneros y no sé quién más..." "El antecedente inmediato del fascismo está en la corriente nitzcheana y soreliana: en los espíritus llamados entonces "disolventes anarquistas y radicales". No en los colaboradores de la Academia Española, de "El Debate", ni de la "Correspondencia Militar".

"Mientras en España se crea que el fascismo habrá de ser algo de sacristanes, señoritos y aristócratas del tiempo viejo, el fascismo se alejará cada vez más de España." "¡Hay que ir al "Loyola extrarreligioso", como dijo ese buen vaso que es Pío Baroja. Inventor de la svástica racista y del haz romano a la española en milicias férreas, con un jefe al frente... Con un César."

Hasta aquí Jiménez Caballero. Nos parece preciso decir —y lo decimos— que ese galimatías que arma con Cisneros, Baroja, Loyola, Nitzche, Sorell y la Academia Española, no es de recibo. Siquiera para evitar confusionismos. Pero, además, séanos lícito decir que, para nosotros, es más del tiempo viejo la generación del 98 a la que pertenece Baroja, que el siglo de oro en que vivió Cisneros, y nada más.

Impericia de los artilleros soviéticos

Berlín.—Las maniobras de la flota soviética en el Báltico, que recientemente han conducido a una violación de fronteras y al correspondiente incidente en las costas de Estonia, han provocado ahora un nuevo incidente en la costa finlandesa. En la bahía de Koiwisto, entre el pueblo de Sarempää y el puerto de Lehtiniemi, han caído en el mar dos granadas. Testimonios oculares de ello han sido algunos pescadores y soldados finlandeses de la frontera. Los puentes de Lehtiniemi pertenecen al territorio fortificado. El Gobierno finlandés ha ordenado una investigación y las autoridades militares han dado la orden a algunos buzos de extraer las granadas del fondo del mar.

INSIGNIAS

Ya habrá Vd. observado en los escaparates de la joyería ISASIA, que es la casa donde más baratas se venden las insignias. Acérquese y lo comprobará

LIQUIDACION DE INSIGNIAS